

Editorial

Transparencia en el Uso de Inteligencia Artificial en Manuscritos Científicos: Hacia una Divulgación Estandarizada en la Revista Caribeña de Psicología

Transparency in the Use of Artificial Intelligence in Scientific Manuscripts: Toward Standardized Disclosure at the Caribbean Journal of Psychology

Juan Aníbal González-Rivera¹

1 Ponce Health Sciences University, San Juan, Puerto Rico.  <https://orcid.org/0000-0003-0622-8308>

* Correspondencia: jagonzalez@psm.edu

WWW.REVISTACARIBENADEPSICOLOGIA.COM

Citar como:

González-Rivera, J. A. (2026). Transparencia en el uso de inteligencia artificial en manuscritos científicos: Hacia una divulgación estandarizada en la Revista Caribeña de Psicología. *Revista Caribeña de Psicología*, 10, e17455. <https://doi.org/10.37226/rcp.v10i1.17455>

Editorial Volumen 10, 2026

La inteligencia artificial (IA) —en particular la IA generativa y los modelos de lenguaje de gran escala— se ha integrado con rapidez a la vida académica. Hoy se utiliza para tareas tan diversas como corrección de estilo, traducción, síntesis de literatura, apoyo en la redacción, preparación de tablas, asistencia en programación y, en algunos casos, generación o edición de figuras. Esta expansión ha producido beneficios claros en eficiencia y accesibilidad, pero también ha abierto un nuevo frente para la integridad científica: la opacidad del proceso de producción textual y la dificultad de rastrear con precisión qué parte del manuscrito es resultado de juicio académico humano y qué parte fue asistida o generada por sistemas automatizados (González-Rivera, 2025, 2026).

En nuestro editorial del 2025 abordamos la IA como una fuerza transformadora en la producción científica en psicología y delineamos tensiones éticas emergentes —transparencia, originalidad, sesgos y control humano— que podrían impactar el proceso editorial y la credibilidad de la ciencia publicada (González-Rivera, 2025). Este año damos un paso adicional: pasar del análisis general a una política concreta y estandarizada de divulgación del uso de IA,

basada en evidencia compilada mediante una revisión de alcance publicada en este mismo volumen (González-Rivera, 2026). El objetivo es sencillo, pero crucial: si la IA se usa, debe reportarse de forma clara, verificable y proporcional al impacto que tuvo sobre el manuscrito.

¿Por Qué la Divulgación del Uso de IA es un Asunto de Integridad Científica?

La publicación científica se sostiene sobre principios de responsabilidad y trazabilidad. Aun cuando la IA pueda producir texto de apariencia académica, no puede asumir responsabilidad ética, y por tanto no cumple los requisitos conceptuales y normativos de la autoría. Este punto ha sido reiterado en múltiples foros editoriales: la autoría implica agencia, rendición de cuentas y capacidad de responder por el contenido, aspectos que un sistema automatizado no posee (COPE, 2023; Flanagin et al., 2023a; Thorp, 2023).

La preocupación no es teórica. Existe evidencia de que herramientas de IA pueden generar manuscritos “convincientemente científicos” pero falsos o fraudulentos, con estructura y lenguaje plausibles (Májovský et al., 2023). De igual forma, se han descrito

sesgos sistemáticos en tareas de resumen con modelos de lenguaje, incluyendo sesgos de generalización que pueden distorsionar hallazgos o matices relevantes de investigaciones originales (Peters & Chin-Yee, 2025). En paralelo, la verificación automática de contenido generado por IA todavía enfrenta limitaciones prácticas: los detectores varían en precisión, suelen fallar con textos híbridos y pueden inducir falsas conclusiones si se usan como “árbitros” editoriales (Chemaya & Martin, 2024; OpenAI, 2023). En consecuencia, la estrategia editorial más robusta no es perseguir la detección perfecta, sino exigir transparencia y reforzar la verificación humana (González-Rivera, 2026; Nature Editorial, 2023).

La transparencia también protege el proceso de revisión por pares. Diferentes organismos y editoriales han enfatizado que subir manuscritos inéditos, datos sensibles o materiales de revisión a plataformas de IA no aprobadas puede violar la confidencialidad y comprometer el proceso editorial (González-Rivera, 2026; NIH, 2023; NSF, 2023). En otras palabras, la divulgación no es un formalismo: es un mecanismo de gobernanza científica.

Del Consenso General a la Estandarización: Lo que Muestra la Evidencia (2023–2025)

La revisión de alcance publicada en este volumen mapeó políticas institucionales y directrices editoriales sobre divulgación del uso de IA en manuscritos científicos durante el período 2023–2025, apoyándose en estándares metodológicos para revisiones de alcance y reportes de búsqueda (p. ej., PRISMA-ScR y PRISMA-S) (González-Rivera, 2026; Rethlefsen et al., 2021; Tricco et al., 2018). A partir de ese mapeo, se identificó un núcleo de consenso entre políticas de organizaciones y editoriales:

1. la IA no debe listarse como autora;
2. el uso de IA debe divulgarse con transparencia;
3. la responsabilidad humana es no delegable; y
4. la confidencialidad limita el uso de IA —especialmente durante la revisión por pares— si ello implica cargar materiales no públicos a servicios no aprobados (González-Rivera, 2026; COPE, 2023; ICMJE, 2023; Nature Editorial, 2023).

A pesar de ese consenso, persisten diferencias operacionales: ¿dónde ubicar la divulgación?, ¿cuánto detalle se requiere?, ¿qué hacer con prompts?, ¿cómo tratar imágenes, figuras, código o datos sintéticos?, ¿cuándo el uso es “trivial” versus “material”? (González-Rivera, 2026). Estas variaciones pueden confundir a autores y revisores, y dificultan la consistencia editorial.

Para resolver ese problema práctico, la revisión propone un marco de reporte estandarizado: *AI Use Disclosure for Research Articles* (AI-Use-12), un *checklist* de 12 elementos que facilita la trazabilidad del uso de IA y armoniza criterios entre políticas editoriales (González-Rivera, 2026).

AI-Use-12: Una taxonomía Mínima, Práctica y Auditable

El AI-Use-12 propone que, cuando se declare el uso de IA, se reporten doce elementos centrales, de forma proporcional al impacto del uso sobre el manuscrito (González-Rivera, 2026). En síntesis, el marco solicita documentar:

1. Herramienta(s) y proveedor(es).
2. Versión/modelo y fecha de uso.
3. Propósito del uso (p. ej., edición lingüística, reorganización, tablas, etc.).
4. Secciones afectadas del manuscrito.
5. Prompts/parámetros, cuando la IA afecta resultados/figuras/código (como material suplementario).
6. Supervisión humana del contenido asistido.
7. Verificación de hechos y referencias.
8. Uso de IA en imágenes/figuras (si se generaron o editaron).
9. Uso de IA en código y/o datos sintéticos.
10. Privacidad/confidencialidad (no cargar datos sensibles o manuscritos no públicos a servicios no aprobados).
11. Propiedad intelectual/licencias del material asistido.
12. Cumplimiento de la política de la revista y declaración de no uso de IA para sustituir el juicio humano en revisión de pares.

Dos aspectos merecen subrayarse. Primero, AI-Use-12 no busca penalizar el uso de IA, sino hacerlo

transparente y verificable. Segundo, el *checklist* refuerza explícitamente la idea de responsabilidad humana: aunque una herramienta asista, el autor responde por la exactitud, la coherencia metodológica, la calidad del razonamiento y la integridad de las fuentes (Flanagin et al., 2023b; González-Rivera, 2026).

Política Editorial RCP 2026: Divulgación Obligatoria del Uso de IA

A partir del 2026, la Revista Caribeña de Psicología implementará una política fortalecida de divulgación del uso de IA, alineada con el marco AI-Use-12 (González-Rivera, 2026). Esta política persigue tres objetivos:

- (1) proteger la integridad del registro científico;
- (2) mantener la confianza en el proceso de revisión por pares; y
- (3) ofrecer claridad operativa a autores y revisores.

Sección obligatoria: “Declaración de uso de IA”. Todo manuscrito sometido a RCP deberá incluir una Declaración de uso de IA, aun cuando sea para indicar “No se utilizó IA generativa” (González-Rivera, 2026). Esta sección será un componente formal del manuscrito (o del sistema de sumisión, según se establezca en las Instrucciones para Autores) y seguirá el estándar AI-Use-12.

Modelo sugerido (adaptado del AI-Use-12; González-Rivera, 2026):

“Declaración de uso de inteligencia artificial. Utilicé [herramienta(s); versión/modelo; proveedor; fecha(s)] para [propósito] en [secciones afectadas]. Revisé y edité todo el contenido asistido, verifiqué hechos y referencias, y asumo responsabilidad total por el manuscrito. No utilicé IA para generar resultados, análisis o conclusiones. No cargué datos sensibles ni manuscritos inéditos a servicios no aprobados. Cuando la IA afectó resultados/figuras/código, los prompts y parámetros se documentan en el material suplementario”.

Autoría humana y responsabilidad no delegable. RCP reafirma que la IA no puede figurar como autora. Las decisiones científicas —planteamiento del problema, diseño, análisis, interpretación y conclusiones— son responsabilidad humana, y esa responsabilidad no puede delegarse en un sistema

automatizado (COPE, 2023; Flanagin et al., 2023a; Thorp, 2023). En coherencia con ello, la Declaración de uso de IA debe incluir explícitamente quién supervisó, revisó y verificó el contenido asistido (González-Rivera, 2026).

Confidencialidad y uso de IA durante la revisión por pares. RCP enfatiza que el proceso de revisión por pares exige confidencialidad. En la medida en que ciertas herramientas de IA impliquen cargar texto o datos a plataformas externas, no se permite usar IA de formas que violen la confidencialidad de manuscritos no publicados o datos sensibles (González-Rivera, 2026). Esta precaución coincide con posturas de organismos que han restringido el uso de IA en contextos de evaluación o revisión, precisamente para proteger integridad y confidencialidad (NIH, 2023; NSF, 2023).

Detectores: apoyo limitado, no criterio decisivo único. RCP reconoce el interés creciente en detectores de texto generado por IA. No obstante, la evidencia sugiere que estos instrumentos todavía exhiben variabilidad y limitaciones, y por tanto no deben reemplazar el juicio editorial ni utilizarse como criterio único para decisiones sobre aceptación, rechazo o sanciones (Chemaya & Martin, 2024; González-Rivera, 2026; OpenAI, 2023). En su lugar, el enfoque central será la divulgación estandarizada y la revisión humana con verificación razonable de referencias, coherencia y trazabilidad.

Orientaciones para Autores, Revisores y Lectores

Para autores. En la práctica, muchos usos de IA pueden ser legítimos y útiles —por ejemplo, edición lingüística o clarificación estilística— siempre que se mantenga la autoría intelectual humana y se asegure la exactitud del contenido (Flanagin et al., 2023b; González-Rivera, 2026). Sin embargo, cuando la IA participa en la producción textual, o cuando afecta elementos sustantivos del manuscrito (p. ej., estructura argumentativa, síntesis de evidencia, tablas, código, figuras), la transparencia se vuelve indispensable (González-Rivera, 2026; Nature Editorial, 2023).

Adicionalmente, el ecosistema de lineamientos para reportar investigación con componentes de IA en salud y ciencias aplicadas ha crecido (p. ej., CONSORT-AI, SPIRIT-AI, TRIPOD+AI), reflejando una dirección clara: si la IA interviene, el reporte debe

permitir evaluación crítica y replicabilidad (Collins et al., 2024; Liu et al., 2020; Rivera et al., 2020). Aunque estos lineamientos se enfocan en intervenciones/modelos con IA (no necesariamente en IA para redacción), comparten un principio clave con AI-Use-12: la transparencia es condición para la evaluación científica.

Para revisores. La revisión por pares es un acto profesional que demanda interpretación, criterio y responsabilidad. El uso de IA por revisores para “redactar” evaluaciones o para procesar manuscritos de manera que vulnere la confidencialidad representa un riesgo para la integridad del proceso (González-Rivera, 2026; NIH, 2023). RCP promoverá que las revisiones se basen en análisis humano, mientras que la IA, si se utiliza, sea de forma compatible con confidencialidad y sin sustituir el juicio crítico del evaluador (COPE, 2023; González-Rivera, 2026).

Para lectores. El lector tiene derecho a conocer condiciones relevantes de producción de un texto científico, especialmente cuando herramientas automatizadas pudieron influir en formulaciones, síntesis o presentación (Nature Editorial, 2023). La Declaración de uso de IA busca reforzar ese pacto de confianza: hacer visible el proceso para que la comunidad pueda evaluar con mayor precisión la fiabilidad, los límites y la trazabilidad del manuscrito (González-Rivera, 2026).

Invitación Final

La IA seguirá evolucionando y con ella las prácticas de escritura, revisión y edición científica. Nuestra respuesta editorial no debe ser reactiva ni punitiva, sino clara y orientada a proteger lo esencial: responsabilidad humana, transparencia, trazabilidad y confianza pública. Con la adopción del AI-Use-12 como estándar de divulgación, RCP se alinea con un consenso internacional emergente y propone una ruta operativa para la comunidad científica del Caribe y América Latina.

Agradecemos profundamente a autores, revisores y lectores por su apoyo constante. Invitamos a la comunidad a someter manuscritos originales, revisiones y trabajos teóricos que aporten al desarrollo de la psicología en nuestra región, manteniendo los más altos estándares de rigor, ética y transparencia.

Novedades de la Revista

Nueva política 2026: Cargos por Procesamiento de Artículos (APC)

Además de las actualizaciones sobre IA, este volumen introduce una política necesaria para la sostenibilidad editorial en acceso abierto. RCP reafirma su compromiso con el modelo de acceso abierto, que permite que el conocimiento sea accesible sin barreras para lectores globales. No obstante, la operación editorial implica costos reales: coordinación y gestión de revisión por pares, edición, detección de plagio, indexación, asignación de DOI, diseño, mantenimiento del sitio web y promoción de artículos. En un entorno dominado por grandes editoriales comerciales, las revistas sin fines de lucro enfrentan presiones importantes para sostener estándares de calidad.

Por este motivo, y para continuar brindando un servicio editorial responsable, RCP implementará un Cargo por Procesamiento de Artículos (APC), aplicable luego de la aceptación y antes de la publicación. Esta política busca equilibrar acceso abierto, continuidad operativa y calidad editorial. Más detalles en la página web de la revista.

Convocatoria Abierta

La Revista Caribeña de Psicología es la revista oficial y científica de la Fundación para el Desarrollo de la Psicología en el Caribe (FUNDEPSIC), entidad sin fines de lucro, que tiene como objetivo fundamental promover el avance y desarrollo de la Psicología en el Caribe y América Latina. La revista se publica de forma continua y los manuscritos sometidos serán publicados inmediatamente sean aceptados. Por tal razón, se mantendrá una convocatoria permanente para la recepción de artículos.

Los artículos aceptados serán publicados inmediatamente en el volumen correspondiente. El tiempo promedio de revisión de un manuscrito es entre 150 y 180 días desde que es recibido. Recordamos que los artículos deben someterse en formato Word y en estilo APA 7ma edición. Todo artículo debe ser sometido a través de nuestra página web y siguiendo al pie de la letra las directrices para los autores. Les invitamos a seguir patrocinando la revista, tanto a los lectores asiduos como a los autores.

REFERENCIAS

- Chemaya, N., & Martin, D. (2024). Perceptions and detection of AI use in manuscript preparation for academic journals. *PLoS ONE*, *19*(7), e0304807. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0304807>
- Collins, G. S., Moons, K. G. M., Dhiman, P., Riley, R. D., Beam, A. L., Van Calster, B., Ghassemi, M., Liu, X., Reitsma, J. B., van Smeden, M., Boulesteix, A.-L., Camaradou, J. C., Celi, L. A., Denaxas, S., Denniston, A. K., Glocker, B., Golub, R. M., Harvey, H., Heinze, G., ... Logullo, P. (2024). TRIPOD+AI statement: Updated guidance for reporting clinical prediction models that use regression or machine learning methods. *BMJ*, *385*, e078378. <https://doi.org/10.1136/bmj-2023-078378>
- Committee on Publication Ethics. (2023, February 13). Authorship and AI tools [Position statement]. <https://publicationethics.org/cope-position-statements/ai-author>
- Cruz Rivera, S., Liu, X., Chan, A.-W., Denniston, A. K., & Calvert, M. J. (2020). Guidelines for clinical trial protocols for interventions involving artificial intelligence: The SPIRIT-AI extension. *BMJ*, *370*, m3210. <https://doi.org/10.1136/bmj.m3210>
- Flanagin, A., Bibbins-Domingo, K., Berkwits, M., & Christiansen, S. L. (2023). Nonhuman “authors” and implications for the integrity of scientific publication and medical knowledge. *JAMA*, *329*(8), 637–639. <https://doi.org/10.1001/jama.2023.1344>
- Flanagin, A., Kendall-Taylor, J., & Bibbins-Domingo, K. (2023). Guidance for authors, peer reviewers, and editors on use of AI, language models, and chatbots. *JAMA*, *330*(8), 702–703. <https://doi.org/10.1001/jama.2023.12500>
- González-Rivera, J. A. (2025). Inteligencia artificial en la producción y redacción científica en psicología. *Revista Caribeña de Psicología*, *9*, e13901. <https://doi.org/10.37226/rcp.v9i1.13901>
- González-Rivera, J. A. (2026). How to report the use of artificial intelligence in scientific articles: A scoping review and taxonomy of editorial policies. *Revista Caribeña de Psicología*, *10*(1), e17451. <https://doi.org/10.37226/rcp.v10i1.17451>
- International Committee of Medical Journal Editors. (n.d.). A Use of AI by authors. <https://www.icmje.org/recommendations/browse/artificial-intelligence/ai-use-by-authors.html>
- Kirchner, J. H., Ahmad, L., Aaronson, S., & Leike, J. (2023, January 31). Nuevo clasificador de IA para indicar texto escrito con IA. OpenAI. <https://openai.com/es-419/index/new-ai-classifier-for-indicating-ai-written-text/>
- Liu, X., Cruz Rivera, S., Moher, D., Calvert, M. J., Denniston, A. K., & SPIRIT-AI and CONSORT-AI Working Group. (2020). Reporting guidelines for clinical trial reports for interventions involving artificial intelligence: The CONSORT-AI extension. *The Lancet Digital Health*, *2*(10), e537–e548. [https://doi.org/10.1016/S2589-7500\(20\)30218-1](https://doi.org/10.1016/S2589-7500(20)30218-1)
- Májovský, M., Černý, M., Kasal, M., Komarc, M., & Netuka, D. (2023). Artificial intelligence can generate fraudulent but authentic-looking scientific medical articles: Pandora’s box has been opened. *Journal of Medical Internet Research*, *25*, e46924. <https://doi.org/10.2196/46924>
- National Institutes of Health. (2023, June 23). The use of generative artificial intelligence technologies is prohibited for the NIH peer review process (Notice No. NOT-OD-23-149). <https://grants.nih.gov/grants/guide/notice-files/NOT-OD-23-149.html>
- National Science Foundation. (2023, December 14). Notice to research community: Use of generative artificial intelligence technology in the NSF merit review process. <https://www.nsf.gov/news/notice-to-the-research-community-on-ai>
- Peters, U., & Chin-Yee, B. (2025). Generalization bias in large language model summarization of scientific research. *Royal Society Open Science*, *12*(4), 241776. <https://doi.org/10.1098/rsos.241776>
- Rethlefsen, M. L., Kirtley, S., Waffenschmidt, S., Ayala, A. P., Moher, D., Page, M. J., & Koffel, J. B., & PRISMA-S Group. (2021). PRISMA-S: An extension to the PRISMA statement for reporting literature searches in systematic reviews. *Systematic Reviews*, *10*(1), 39. <https://doi.org/10.1186/s13643-020-01542-z>
- STM Association. (2023, December). Generative AI in scholarly communications: Ethical and practical guidelines for the use of generative AI in the publication process [White paper]. <https://s3.eu-west-2.amazonaws.com/stm.offloadmedia/wp-content/uploads/2024/08/10031822/STM-GENERATIVE-AI-PAPER-2023-1.pdf>
- Thorp, H. H. (2023). ChatGPT is fun, but not an author. *Science*, *379*(6630), 313. <https://doi.org/10.1126/science.adg7879>
- Tools such as ChatGPT threaten transparent science; here are our ground rules for their use. (2023). *Nature*, *613*(7945), 612. <https://doi.org/10.1038/d41586-023-00191-1>
- Tricco, A. C., Lillie, E., Zarin, W., O’Brien, K. K., Colquhoun, H., Levac, D., Moher, D., Peters, M. D. J., Horsley, T., Weeks, L., Hempel, S., Akl, E. A., Chang, C., McGowan, J., Stewart, L., Hartling, L., Aldcroft, A., Wilson, M. G., Garritty, C., ... Straus, S. E. (2018). PRISMA extension for scoping reviews (PRISMA-ScR): Checklist and explanation. *Annals of Internal Medicine*, *169*(7), 467–473. <https://doi.org/10.7326/M18-0850>



Obra bajo licencia de Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).
© 2026 Autores.